CUENTA DE COBRO

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

YENEIDA ISABEL PEÑALOZA PEREZ

C.c. 32.872.342 de Soledad

LA SUMA DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($ 5.330.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido del mes de enero 7 del 2022 a febrero 6 de 2022, de acuerdo al contrato No. 202201858.

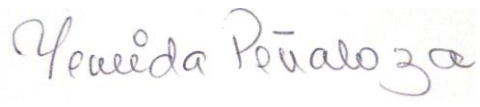
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco Pichincha 410424474

En constancia de lo anterior se firma el 16 de febrero del 2022.

Cordialmente,



Yeneida Isabel Peñaloza
C.c. 32.872.342 de Soledad
Contratista